

Asunción, 28 de julio de 2025

NOTA N°04/2025 - ID N.º 465.873

Señores:

JD SERVICIOS de Jorge Argüello

Email: jorge_daniel1979@hotmail.com

PRESENTE

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a vuestra oferta presentada en el marco del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 para la contratación de "SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA EDIFICIOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR - PLURIANUAL", ID N° 465.873, con el objeto de manifestar cuanto sigue.

Se solicita los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada con descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto.
2. Certificado de Registro Sanitario Vigente de los productos utilizados, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria que garantice la calidad de los productos.
3. Declaración Jurada en la que liste nombre apellido y número de cedula de los técnicos para cubrir los servicios contratados, cada personal deberá contar con la habilitación expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).
4. Declaración Jurada en donde el oferente indique que estará a su entera responsabilidad todos los daños causados a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisión voluntaria o involuntaria, negligencia o inexperiencia de su empleado, sin cargo alguno a la convocante.
5. EL Oferente debe contar con certificación de SENAVE, o en su defecto presentar la constancia de no requerir la habilitación correspondiente.
6. Por otro lado, se solicita una explicación detallada de la composición de los precios cotizados, en base a la planilla establecida en el PBC, apartado **Composición de Precios** de los ítems que se detallan a continuación:
 - Servicios de Desinfección y Desratización (todos los ítems) por encontrarse por debajo del 25% del Precio Referencial establecido por la Convocante.

Lo solicitado deberá ser remitido a la Dirección de Administración (Edificio Aurora, Chile 719 c/ Haedo. 2° piso) a más tardar en el plazo perentorio de 24 horas.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abog. Daniel Martínez
Dirección de Administración
Miembro del Comité de Evaluación



Nota N°04/2025 - Comité de Evaluación ID 465.873

2 mensajes

Dirección de Administración <direccionadm.mdi@gmail.com>
Para: Jorge Arguello <jorge_daniel1979@hotmail.com>

28 de julio de 2025, 15:12

Nos dirigimos a ustedes a fin de remitir anexo la nota de referencia, en el que se solicita documentaciones en marco a la oferta presentada por su firma en el Llamado por LMCN N°01/2025 para el "Servicio de Fumigación y Desratización para Edificios del Ministerio del Interior-Plurianual" ID N°465.873.
Las documentaciones solicitadas deberán ser presentadas a más tardar en un plazo perentorio de 24 horas.
Atentamente.

Dirección de Administración.

 **Nota N°04-2025 - Comité de Evaluación ID 465.873 - Fumigación.pdf**
634K

Jorge Arguello <jorge_daniel1979@hotmail.com>
Para: Dirección de Administración <direccionadm.mdi@gmail.com>

28 de julio de 2025, 15:22

Recibido

Laura Duarte
>JD Servicios

De: Dirección de Administración <direccionadm.mdi@gmail.com>
Enviado: lunes, 28 de julio de 2025 15:12
Para: Jorge Arguello <jorge_daniel1979@hotmail.com>
Asunto: Nota N°04/2025 - Comité de Evaluación ID 465.873

[El texto citado está oculto]



Servicios

de Jorge Daniel Arguello Aquino

FUMIGACIÓN - DESINFECCIÓN - TAPICERÍA

Asunción, 29 de julio de 2025

Señor
Ministerio del Interior
Abog. Daniel Martínez
Dirección de Administración
Miembro de Comité de Evaluación

Presente:

Jorge Daniel Arguello Aquino, propietario de la empresa "**JD Servicios**", con RUC N° 3378226-1, se dirige a usted a fin de presentar el Documento solicitado en el Llamado de **LMCN N° 01/2025 "Servicio de Fumigación y Desratización para Edificios del Ministerio del Interior" ID No 465.873**, cuanto sigue:

1. Declaración Jurada con descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto.
2. Certificado de Registro Sanitario Vigente de los productos utilizados, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria que garantice la calidad de los productos.
3. Declaración Jurada en la que liste nombre apellido y número de cédula de los técnicos para cubrir los servicios contratados, cada personal deberá contar con la habilitación expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).
4. Declaración Jurada en donde el oferente indique que estará a su entera responsabilidad todos los daños causados a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u emisión voluntaria o involuntaria, negligencia o inexperiencia de su empleado, sin cargo alguno a la convocante.
5. El Oferente debe contar con certificación de SENAVE, o en su defecto presentar la constancia de no requerir la habilitación correspondiente.
6. Por otro lado, se solicita una explicación detallada de la composición de los precios cotizados, en base a la planilla establecida en el PBC, apartado: Composición de Precios de los ítems que se detallan a continuación:

***Servicio de Desinsectación y Desratización.**

Atentamente,

Jorge Daniel Arguello Aquino
Propietario



Manuela Zavala
Ma. Lorena Pérez
29.07.2025

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1

**Servicios**

de Jorge Daniel Arguello Aquino

FUMIGACIÓN - DESINFECCIÓN - TAPICERÍA**DECLARACION JURADA**

Yo, **Jorge Daniel Arguello Aquino**, propietario de la empresa "**JD Servicios**", con RUC3378226-1, **Declaro** bajo fe de juramento que presento la descripción detallada de los productos e insumos que serán utilizados en el proceso de fumigación, las cuales se encuentran habilitadas por el M.S.P.B.S - DINAVISA, ID N° 465.873, LMCN N° 01/2025 – Servicio de fumigación y desratización para Edificios del Ministerio del Interior – Plurianual.

Descripción de los Productos

Plagas	Denominación comercial del Producto	Grupo químico	Clasificación	Composición y Principio Activo	Dosificación Cantidad de c.c. x Litro de solvente
Insectos Rastrosos y Voladores: cucarachas, arañas, mosquitos, abejas, moscas, alacranes, gusano, polilla vinchuca, garrapata, piojos, crustáceos, garrapatas, cimpies, tijeretas (de todo tipo) omigas y gorgojos, Termitas	Cipermax Plus	Piretroide	II	Cipermetrina 25.00%	1 a 10 cc por cada litro de agua (Método Utilizado: Aspersión, Pulverización)
Termitas	Lambdacialotrina 5% Chemtec	Piretroide	II	Lambdacialotrina 5%	2,5cc por cada litro de agua (Método Utilizado: Aspersión, Pulverización)
Cucarachas y Cucarachitas alemanas- huevos	Ultra Vigilante Cebo en Gel	Amido Hidrazona	II	Hidrametilnona	Colocar de 3 mm en zócalos, estanterías, oficinas, en las partes internas de los muebles y escritorios, de igual manera los que cuentan con equipamiento informático y telefonía, así como en los lugares donde se expenden o se almacenan alimentos.
Rata común, Lauchas u otras especies	MAPEX RAT	Raticida granulados o bloques	II	Bromadiolone	Colocar 20 a 40 gr de cebos en bloque /granos en porta cebos en forma perimetral cada 2 m lineal y donde se detecte rastros de actividad.

Jorge Daniel Arguello Aquino
Oferente

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Arguello Aquino
RUC: 3.378.226-1



CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO

Producto Domisanitario Riesgo II

La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha inscripto al producto más abajo mencionado bajo las condiciones establecidas en el Código Sanitario N° 836, la ley 1119/97 y el decreto Reglamentario N° 4625/2020.

Certificado N°: **D2-000423-02**

Vencimiento: **08-09-2028**

Denominación Comercial: **CIPERMAX PLUS**

Denominación Genérica: **LIQUIDO INSECTICIDA**

Formula

Formula	Contenido	Cantidad	Unidad
Cipermetrina	25 %		
Variedad: N/A			
Presentación: FRASCO CONTENIENDO 250 CC. FRASCO CONTENIENDO 100 CC. FRASCO CONTENIENDO 30 CC.			
Condición de Venta: VENTA LIBRE			
Plazo de Vida Útil: 24 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACIÓN			

Titular: **AGROFIELD SRL - AGROFIELD**

Director Técnico: **RIVAS GÓMEZ FABIO**

Distribuidor: **JOSE JESUINO CORREIA, KM 13, MASSARANDUBA, BRASIL por INDUSTRIA QUIMICA DIPIL LTDA**

Almacenamiento y Distribución: **AVDA. CHOFERES DEL CHACO N° 1.499 C/ 25 DE MAYO, ASUNCIÓN por AGROFIELD SRL - AGROFIELD S.R.L.**

Elaborador Producto Final: **JOSE JESUINO CORREIA, KM 13, MASSARANDUBA, BRASIL por INDUSTRIA QUIMICA DIPIL LTDA**

Asunción 08 de Septiembre de 2023.

JORGE ILIOU SILVERO
Firmado digitalmente
por JORGE ILIOU
SILVERO
Fecha: 2023.09.08
08:40:18 -04'00'



CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO

Producto Domisanitario Riesgo II

La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha inscripto al producto más abajo mencionado bajo las condiciones establecidas en el Código Sanitario N° 836, la ley 1119/97 y el decreto Reglamentario N° 4625/2020.

Certificado N°: **D2-000168-01** Vencimiento: **09-11-2027**
Denominación Comercial: **LAMBACIALOTRINA 5% CHEMTEC**
Denominación Genérica: **INSECTICIDA**

Formula	Contenido	Cantidad	Unidad
(R,S)- α -ciano-3-fenoxibencil	5		
(Z)-(1R, 1S;3R,3S)-3-(2-cloro-3,3,3-trifluoropropano-1-enil)-2,2 dimetilciclopropanocarboxilato			
Variedad: CONCENTRADO EMULSIONABLE			
Presentación: BOTELLA PLÁSTICO CONTENIENDO 1 LITRO; BIDÓN PLÁSTICO CONTENIENDO 5 L - 20 L			
Condición de Venta: USO EXCLUSIVO EN SALUD PÚBLICA			
Plazo de Vida Útil: 3 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ELABORACIÓN			

Titular: **CHEMTEC SAE**
Director Técnico: **RIVEROS FLECHA LIDY STEFANI**
Elaborador Producto Final: **PARQUE INDUSTRIAL AVAY, CALLE 1 Y CALLE 2, VILLETA por CHEMTEC SAE - CHEMTEC S.A.E.**
Almacenamiento y Distribución: **PARQUE INDUSTRIAL AVAY, CALLE 1 Y CALLE 2, VILLETA por CHEMTEC SAE - CHEMTEC S.A.E.**

Asunción 09 de Noviembre de 2022.

JORGE ILIOU Firmado digitalmente por
SILVERO JORGE ILIOU SILVERO
Fecha: 2022.11.09 11:40:00 -03'00'



CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO
Producto Domisanitario Riesgo II

La Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, autoriza el Registro Sanitario del producto más abajo descrito, cumpliendo la misma con los requisitos y las legislaciones vigentes en la República del Paraguay según Código Sanitario Ley 836/80, Ley 1119/97, Ley 6788/21 y Decreto N° 4625/20 y demás legislaciones vigentes.

Certificado N°: **D2-000646-03** Vencimiento: **13-04-2028**
Denominación Comercial: **ULTRA VIGILANTE**
Denominación Genérica: **CEBO EN GEL CUCARACHICIDA**

Formula	Contenido	Cantidad	Unidad
2(1H)-pirimidinona, tetrahidro-5,5- dimetil-, (3-(4-(trifluorometil)fenil) -1-(2-(4- (trifluorometil)fenil)etenil) -2-propeniliden)hidrazona (Hidrametilnona) Variedad: NO APLICA Presentación: JERINGA CONTENIENDO 6GR; JERINGA CONTENIENDO 12GR Condición de Venta: VENTA LIBRE Plazo de Vida Útil: 2 AÑOS	2,15 %		

Titular: **CRESUR S.A.**
Director Técnico: **LLAMOSAS QUINTANA ANSELMA CATALINA**
Almacenamiento y Distribución: **GRAL. DELGADO Nº 747 ESQ. PATRICIO ESCOBAR, LAMBARÉ por CRESUR S.A.**
Distribuidor: **MEJICO 1060/66, AVELLANEDA - BUENOS AIRES, ARGENTINA por BINKA**
Elaborador Producto Final: **MEJICO 1060/66, AVELLANEDA - BUENOS AIRES, ARGENTINA por BINKA**

Asunción 09 de Julio de 2024.

**JORGE
ILIOU
SILVERO**
Firmado digitalmente por
JORGE ILIOU
SILVERO
Fecha: 2024.07.09
18:41:13 -04'00'



**CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS DOMISANITARIOS
DE RIESGO II**

La DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA dependiente del MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ha inscripto al producto más abajo mencionado bajo las condiciones establecidas en el Código Sanitario N 836, la ley 1119/97 y el decreto REGLAMENTARIO N° 4625 /2021.

Certificado N° 00549-02-D2

Vencimiento: 03/03/2026

NOMBRE COMERCIAL	MAPEX RAT
DENOMINACION GENERICA	RODENTICIDA
PRINCIPIO ACTIVO	BROMADIOLONE 0.005%

VARIEDAD	PRESENTACIÓN	TIPO DE VENTA
1- N.A.	ESTUCHE DE CARTULINA CONTENIENDO 40 G	LIBRE

TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	M.A.A.H.S.A.
VIGENCIA	
DIRECTOR TÉCNICO	ING. QCO.CARLOS A. RAMIREZ LEDESMA

PLAZO DE VALIDEZ DEL PRODUCTO	3 AÑOS
-------------------------------	--------

ORIGEN (FABRICADO POR) / FABRICANTE ALTERNATIVO
1- MAYER BRAUN DEUTSCHLAND – 31030 CARBONERA, VIA BRIGADA MARCHE 129 – TREVISO, ITALIA

IMPORTADO EN PARAGUAY POR : M.A.A.H.S.A.
--

La no RENOVACION DEL REGISTRO producirá, sin necesidad de notificación previa, la cancelación del registro.

Asunción, 03 de marzo de 2021.



[Handwritten Signature]
D.F. María Antojeta González
Directora General
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

Fecha de impresión: 23/06/2021.

DNVS

SERIE F ORIGINAL

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1



Servicios

de Jorge Daniel Arguello Aquino

FUMIGACIÓN - DESINFECCIÓN - TAPICERÍA

Fecha: 29 de julio de 2025

NOMINA DEL PERSONAL DE LA EMPRESA PARA LOS SERVICIOS DE FUMIGACION

Ministerio del Interior

ID N° 465.873 - LMCN N° 01/25 – Servicio de Fumigación y Desratización para Edificios del Ministerio del Interior–Plurianual.

Declaro bajo fe de juramento que mi Empresa cuenta con los siguientes personales fumigadores para cubrir los servicios de Fumigación en dicho Llamado.

Nombre	Apellido	Documento de Identidad Nro.
Lucas Moisés	Duarte Chaparro	5.963.250
Alicia Aidé	Ruiz Díaz	3.204.886
Wilfrido	Arguello Aquino	1.379.762


Jorge Arguello Aquino
Propietario

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1

J.D. SERVICIOS



LUCAS M. DUARTE CHAPARRO

PA N° 5.963.250 - 004

C.I. N° 5.963.250

PERSONAL APLICADOR

Este documento no acredita al mismo a mencionar que se encuentra al servicio del MSPyBS o de la DIGESA

VALIDO HASTA: 23/09/2026

FECHA DE EXPEDICION: 23/09/2024

COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ECUATORIANA



El portador de la presente credencial ha cumplido con los requisitos vigentes para ejercer como Personal Aplicador en el Control de Plagas Urbanas de acuerdo a la Ley N°836/80 "Código Sanitario" y la Resolución S.G. N° 327/22

J.D. SERVICIOS



ALICIA AIDE RUIZ DIAZ

PA N° 3.204.886 - 004

C.I. N° 3.204.886

PERSONAL APLICADOR

Este documento no acredita al mismo a mencionar que se encuentra al servicio del MSPyBS o de la DIGESA

VALIDO HASTA: 19/07/2026

FECHA DE EXPEDICION: 19/07/2024

COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ECUATORIANA



El portador de la presente credencial ha cumplido con los requisitos vigentes para ejercer como Personal Aplicador en el Control de Plagas Urbanas de acuerdo a la Ley N°836/80 "Código Sanitario" y la Resolución S.G. N° 327/22

J.D. SERVICIOS



WILFRIDO ARGUELLO AQUINO

PA N° 1.379.762-004

PERSONAL APLICADOR

Este documento no acredita al mismo a mencionar que se encuentra al servicio del MSPyBS o de la DIGESA

VALIDO HASTA: 29/09/2026

FECHA DE EXPEDICION: 29/09/2024

COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ECUATORIANA



El portador de la presente credencial ha cumplido con los requisitos vigentes para ejercer como Personal Aplicador en el Control de Plagas Urbanas de acuerdo a la Ley N°836/80 "Código Sanitario" y la Resolución S.G. N° 327/22

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1



Servicios

de Jorge Daniel Arguello Aquino

FUMIGACIÓN - DESINFECCIÓN - TAPICERÍA

Asunción, 29 de julio de 2025

DECLARACION JURADA

Ministerio del Interior

MCN N° 01/2025

“Servicio de Fumigación y Desratización para Edificios del Ministerio del Interior”

ID N°: 465.873

Yo, **Jorge Daniel Arguello Aquino**, propietario de la empresa “**JD Servicios**”, con **RUC N° 3378226-1**, Declaro bajo fe de juramento que estará a mi entera responsabilidad todos los daños causados a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisión voluntaria o involuntaria, negligencia o inexperiencia de mi empleado, sin cargo alguno a la convocante.


Jorge Daniel Arguello Aquino
Oferente

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1



CONSTANCIA

El Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), a través de la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas, en referencia al Expediente MEU 4475/19 – “*JD Servicios*” con propietario Jorge Daniel Arguello Aquino.

La Ley 3742/09, en su Cap. XIV, Art. 59° expresa que: “*Toda persona física o jurídica que se dedique a prestar servicios de aplicación de productos fitosanitarios de uso agrícola en forma comercial, deberá registrarse en el SENAVE para obtener la correspondiente habilitación*”.

Por lo tanto, está Dirección solo registra aplicadores de productos fitosanitarios de uso agrícola.

A solicitud de la parte interesada, se expide esta constancia a los cinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve para lo que hubiere lugar.



.....
Ing. Agr. Derlis Cardozo, Director
Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1

DESGLOSE DE PRECIO DE OFERTA

ID Nº 465.873

1	Item	Costo expresado en la moneda de la oferta.
	Descripcion del Item: 1- Servicio de Desinsectación	
2	Sede Central Casa Riera, Museo de las Memorias	1.800.000
3	Costos Fijos	
	Mano de obra	180.000
	Aporte Patronal 16,5/100 sobre Mano de Obra	29.700
	Mantenimiento de Equipos y Herramientas	70.000
	Gastos de Transportes	100.000
	Servicios Basicos	70.000
4	Costos Variables	
	Insumos(Insecticidas, gel y otros)	250.000
	Gastos de Ley 2051, DNCP 0,05%	7.855
5	Impuestos (IVA y Renta)	327.273
	Total de Costos	1.034.828
6	Utilidad esperada	765.172
7	Total del Item impuestos incluidos	1.800.000

1	Item	Costo expresado en la moneda de la oferta.
	Descripcion del Item: 2- Servicio de Desratizacion	
2	Sede Central Casa Riera, Museo de las Memorias	1.200.000
3	Costos Fijos	
	Mano de obra	150.000
	Aporte Patronal 16,5/100 sobre Mano de Obra	24.750
	Gastos de Transportes	100.000
	Servicios Basicos	50.000
4	Costos Variables	
	Insumos(Cebo raticidas y trampas adhesivas)	200.000
	Gastos de Ley 2051, DNCP 0,05%	5.236
5	Impuestos (IVA y Renta)	218.182
	Total de Costos	748.168
6	Utilidad esperada	451.832
7	Total del Item impuestos incluidos	1.200.000

1	Item	Costo expresado en la moneda de la oferta.
	Descripcion del Item: 3- Servicio de Desinsectación	
2	Edificio Aurora	1.800.000
3	Costos Fijos	
	Mano de obra	180.000
	Aporte Patronal 16,5/100 sobre Mano de Obra	29.700
	Mantenimiento de Equipos y Herramientas	70.000
	Gastos de Transportes	100.000
	Servicios Basicos	70.000
4	Costos Variables	
	Insumos(Insecticidas, gel y otros)	250.000
	Gastos de Ley 2051, DNCP 0,05%	7.855
5	Impuestos (IVA y Renta)	327.273
	Total de Costos	1.034.828
6	Utilidad esperada	765.172
7	Total del Item impuestos incluidos	1.800.000

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1

1	Item	Costo expresado en la moneda de la oferta.
	Descripcion del Item: 4- Servicio de Desratizacion	
2	Edificio Aurora	1.200.000
3	Costos Fijos	
	Mano de obra	150.000
	Aporte Patronal 16,5/100 sobre Mano de Obra	24.750
	Gastos de Transportes	100.000
	Servicios Basicos	50.000
4	Costos Variables	
	Insumos(Cebo raticidas y trampas adhesivas)	200.000
	Gastos de Ley 2051, DNCP 0,05%	5.236
5	Impuestos (IVA y Renta)	218.182
	Total de Costos	748.168
6	Utilidad esperada	451.832
7	Total del Item impuestos incluidos	1.200.000

1	Item	Costo expresado en la moneda de la oferta.
	Descripcion del Item: 5- Servicio de Desinsectación	
2	Edificio Montevideo y Estrella	1.800.000
3	Costos Fijos	
	Mano de obra	180.000
	Aporte Patronal 16,5/100 sobre Mano de Obra	29.700
	Mantenimiento de Equipos y Herramientas	70.000
	Gastos de Transportes	100.000
	Servicios Basicos	70.000
4	Costos Variables	
	Insumos(Insecticidas, gel y otros)	250.000
	Gastos de Ley 2051, DNCP 0,05%	7.855
5	Impuestos (IVA y Renta)	327.273
	Total de Costos	1.034.828
6	Utilidad esperada	765.172
7	Total del Item impuestos incluidos	1.800.000

1	Item	Costo expresado en la moneda de la oferta.
	Descripcion del Item: 6- Servicio de Desratizacion	
2	Edificio Montevideo y Estrella.	1.200.000
3	Costos Fijos	
	Mano de obra	150.000
	Aporte Patronal 16,5/100 sobre Mano de Obra	24.750
	Gastos de Transportes	100.000
	Servicios Basicos	50.000
4	Costos Variables	
	Insumos(Cebo raticidas y trampas adhesivas)	200.000
	Gastos de Ley 2051, DNCP 0,05%	5.236
5	Impuestos (IVA y Renta)	218.182
	Total de Costos	748.168
6	Utilidad esperada	451.832
7	Total del Item impuestos incluidos	1.200.000

Jorge Daniel Arguello Aquino
Ofereinte

J.D. Servicios
De Ing. Agr. Jorge Argüello Aquino
RUC: 3.378.226-1